

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Numero 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación, con domicilio en calle San Martín 2651 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "LUCERO MIGUEL ANGEL c/CONSTRUCCIONES SEMAR y EMPRENDIMIENTOS S.R.L. s/CPL (609/2014)" se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Abril de 2017 - Agréguese la cédula de notificación que se acompaña. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fijase el día 29/05/17, a las 12.00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Romero, Secretario, Dr. David Suasnabar, Juez.

S/C 323086 May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación, Santa Fe, en los autos: VEGA, SANTIAGO JUAN c/CHOQUE, OSCAR s/Cobro de pesos - Rubros laborales- CUIJ Nro. 21-04768615-3, se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos Sr. Oscar Choque. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de Abril de 2017. Proveyendo cargo N° 3024/17: Téngase presente. Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos de Oscar Choque. Notifíquese por Edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia N. De Petre, Jueza; Dra. Ma. Alejandra Cerqua, Secretaria. El presente edicto goza de beneficio de gratuidad, por haber sido dispuesto en Juicio Laboral. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dra. Cerqua de Pappa, Secretaria.

S/C 323027 May. 15 May. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Iglesias, Oscar Alfredo, DNI 6.048.638, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos IGLESIAS, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02869897-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2017. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 321588 Abr. 28 May. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ivano Carmelo Treppi, DNI 5.988.355, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos TREPPI, IVANO CARMELO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02857432-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2017. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 321579 May. 15 May. 29

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, se hace saber que en los autos caratulados: MARTÍNEZ, WALTER TOMAS c/ARIAS ANTONIO y/o QUIEN JURÍDICAMENTE CORRESPONDA s/Usucapión CUIJ 21-00726286-5 Año 2012, se ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 08 de Mayo de 2015. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "MARTÍNEZ, WALTER TOMAS c/ARIAS ANTONIO y/o quien jurídicamente corresponda s/Usucapión" (Expte. 9 - 2012), de trámite ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva en favor de Walter Tomas Martínez (D.N.I. 21.803.935) del inmueble inscripto para el pago del impuesto inmobiliario en la partida 05-01-00-021698/0002-4 Inscripción Dominial Matrícula N° 032971 F° 542 T° 42 Derechos y Acciones Departamento Garay de esta Provincia de Santa Fe. 2. Imponer las costas a la parte actora. 3. Previo aportes de ley y conformidad de Caja Forense, ordenar la inscripción de los inmuebles, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. Insértese, agréguese y hágase saber." Fdo.: Dra. María del

Huerto Guayan. Secretaria. Dr. Carlos Federico Marcolín. Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe, 4 de Mayo de 2017. Dra. Daniela L. Fuentes, Secretaria. Dr. Calos F. Marcolín. Juez.

\$ 33 323010 May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: "Bossio, Domingo Antonio y Otros s/sucesorio" exp. cuij. N. 21-01984319-7- año 2017 se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Isabel Tomasa Herraes, Lc 6.112.358, y de Don Domingo Antonio Bossio, LE 3.170.454, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2017. Viviana Noveda Marco, secretaria.

\$45 323270 May. 15

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GIMÉNEZ, ZULMA NOEMÍ s/Pedido de quiebra" (Expte. N° 21-01984219-0, año 2017), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Mayo de 2017. Vistos:..., Considerando:.... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Zulma Noemí Giménez, DNI 18.069.438, argentina, mayor de edad, empleada en relación de dependencia en la Escuela Primaria Particular Incorporada Dr. Gilberto Beltramino, domiciliada realmente en calle Contreras N° 8413 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Junín 2883 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 10 de mayo de 2017 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 26 de junio de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 8 de agosto de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de septiembre de 2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 09 de mayo de 2017. Secretario.

S/C 323054 May. 15 May. 22

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, OMAR ALCIDES s/Solicitud propia quiebra" (Expte. N° 21-01984686-2 año 2017) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 9 de mayo de 2017. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Omar Alcides Martínez, DNI 28.891.667, argentino, de apellido materno Pedroni, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliada realmente en calle Pasaje Sin Nombre 9230 Casa 9054 y legal en Obispo Gelabert N° 2574, Oficina 1 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 10 de mayo de 2017 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 26 de Junio de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 8 de Agosto de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de Septiembre de 2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 323053 May. 15 May. 22

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEDESMA, SERGIO RICARDO sobre Solicitud propia quiebra" (Expte. N° 21-01977941-3, año 16), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Mayo de 2017. Vistos:..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Sergio Ricardo Ledesma, DNI 20.779.822, argentino, mayor de edad, empleado de Aguas Santafesinas, domiciliado realmente en calle Santiago De Chile N° 1227 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Las Heras 5090

1 B de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 10 de mayo de 2017 a las 10 horas 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 26 de junio de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 08 de agosto de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de septiembre de 2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 09 de mayo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 323055 May. 15 May. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la localidad de San Justo, Prov. de Santa Fe, en autos caratulados: TREVISAN LUIS JUAN s/Sucesorio, (60-2017), se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Trevisan Luis Juan, D.N.I. N° M 6.342.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: San Justo, 14 de Febrero de 2017... Estando acreditado el fallecimiento de Luis Juan Trevisan con la partida de defunción acompañado, declárese abierto el juicio Sucesorio Art. 584 y sgtes. CPCC.... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (art. 2340 código Civil y Comercial de la Nación). Notifiquen: Alessio, Buzzani, Candioti, Germán, Lo Prestí y/o Sr. Oficial notificador. Notifíquese.- Fdo. Ora. Giodo, Secretaria, Dra. Alessio, Jueza. San Justo, 9 de Mayo de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 323066 May. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo -Santa Fe, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FISCH CESAR RICARDO s/Juicio Ordinario" (Expte. N° 1186 año 2016) que se tramita por ante dicho tribunal, se cita a los Sucesores y/o Herederos y/o legatarios de Cesar Ricardo Fisch, DNI N° 6.346.754; para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 21 de Febrero de 2017. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 33 322432 May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Emilio Santiago Reidel, L.E. 3.163.875, y de la Señora Teresa María Cirini, L.C./D.N.I. 1.530.894 en los autos caratulados: REIDEL, EMILIO SANTIAGO y CIRINI, TERESA MARÍA s/Declaratoria de herederos - Expte. Nro. 177 año 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 11 de Abril de 2017. Dra. Claudia Brown - Secretaria.

\$ 45 323065 May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Soderó en autos caratulados "LANDI, MATILDE IDA EULALIA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01963009-6/2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sra. Landi, Matilde Ida Eulalia, L.C. N° 0.915.735, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 5 de Mayo de 2017. Dr. Eduardo Roberto Sobrero - Juez. Dra. María Ester Noe de Ferro - Secretaria.

\$ 45 322993 May. 15 May. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Octava Nominación de esta ciudad; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Stella Maris Gertrudis Gianni -Doc. Nac. Identidad número 10.523.971, a que comparezcan hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. CUIJ. 21-01984745-1) caratulado: "GIANNI, STELLA MARIS GERTRUDIS s/Sucesorio". Santa Fe, 3 de Mayo de 2017. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 322998 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SAMIENTA, LEONCIA ERMELINDA y Otros s/Sucesorio CUIJ: 21-01979276-2, Se cita, llama y emplaza a quienes se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Ramón Carlos Colman - DNI 6.221.115, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2017. Fdo.: Dr. Abad (Juez) Dra. Nelli (Secretaria). Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 322997 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante: Marcelo Javier Mattioli, D.N.I. Nro. 27.793.978, argentino, empleado, quien falleció el día 1/12/2.013, con último domicilio en calle Aristóbulo del Valle Nro. 1.856 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: MATTIOLI MARCELO JAVIER s/Sucesorio- CUIJ Nro. 21-00870350-4, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2016. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 323028 May. 15 May. 29

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ABRAHAM RAQUEL BEATRIZ s/Declaratoria de herederos -CUIJ Nº 21-01981091-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Raquel Beatriz Abraham, DNI Nº 10.064.994, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 18 de enero de 2016, con último domicilio en calle Padre Genesio 1256 de esta ciudad, Departamento La Capital Provincia de Santa Fe, para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez) – Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 8 de Mayo de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 323076 May. 15 May. 29

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Norberto Don, D.N.I. Nº 5.408.637, para que comparezcan en el Expte. Nº 21-01984352-9 Año 2017 Don, Raúl Norberto s/Sucesorio a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Mayo de 2017. Santa Fe, 10 de Abril de 2017... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispone la ley 11287 y la Acordada vigente... Notifíquese. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena, Jueza - Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 323084 May. 15 May. 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Beatriz María Boggino, Doc. Ident. L.C N° 4.625.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: "BOGGINO, BEATRIZ MARÍA s/Sucesorio" (Expte. N° 411 - Año 2017). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Juzgado por el término de cinco (5) días. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 99 323057 May. 15 May. 19

SAN CRISTÓBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: DÍAZ, ADOLFO RENEE s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 166 - año 2017); se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; Díaz, Adolfo Renee, DNI N° 11.549.117, fallecido el 16 de noviembre de 2016 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 de Abril de 2017. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 323071 May. 15 May. 29

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de la Ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MAGLIER ANDREA YANINA s/Ejecutivo (Expte N° 476 AÑO 2014) de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Vera, 17 de Febrero de 2017. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, con costas, y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución contra Andrea Yanina Maglier, con domicilio donde se indicó y hasta que el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado con más intereses que se computarán, previo informes bancarios, según el procedimiento establecido en el considerando de este pronunciamiento. 2) Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Fdo: Dra. Jorgelina Yedro -Jueza- Dra. Margarita Savant -Secretaria. Vera, 3 de Abril de 2017.

\$ 52,50 322426 May. 15 May. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Vera, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ZAPATA, OLGA RAMONA s/Juicio ordinario, Expte. N° 901 Año 2014, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Vera, 27 de Marzo de 2017. ...Declárase rebeldes a los herederos de Olga Ramona Zapata. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria- Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez. Vera, 30 de Marzo de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 322434 May. 15 May. 17

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nom. de Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de don Apolinario Angel Alegre (Expte. N° 508 - Año: 2016), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro. Jueza; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 4 de Mayo de 2017.

\$ 33 323052 May. 15 May. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, hace saber que los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LASSAGA, CARLOS ALBERTO SALVADOR y Otros s/Tercería de Mejor Derecho, Expte. N° 325, año 2013, se hace saber al Sr. Carlos Alberto Salvador Lassaga, con último domicilio conocido en Olessio N° 364 de Reconquista, Santa Fe, que se ha dictado el decreto que dice: Reconquista, 24 de Abril de 2017. Téngase presente lo informado por la Actuaría. Pasen para resolver. Notifíquese. Fdo: Dr. Dalla Fontana, Juez de Cámara - Dra. Alloa Cásale, Secretaria de Cámara. Se publica por el término de tres días. Reconquista, 05 de Mayo de 2017. Dra. Casale, Secretaria.

S/C 323063 May. 15 May. 17

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, hace saber que los autos: "CLEMENTE, MARIEL ALEJANDRA c/BUYATTI, ORLANDO CEFERINO y Otro s/Tercería de Dominio, Expte. N° 376, año 2016, se cita a los herederos (Art. 597 C.P.C.C.) del Sr. José Luis Ocampo, DNI N° 14.574.189, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publica por el término de tres días. Reconquista, 02 de Mayo de 2017. Dra. Casale, Secretaria.

S/C 323064 May. 15 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Mosconi, en los autos: ALCARAZ, NORMA y Otros c/STECHINA, SERGIO MIGUEL y Otros s/J. O. Daños y perjuicios; Expte. 628/03, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 31 de marzo de 2017. Agréguese, Declárese rebelde al demandado Sergio Stechina. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. M. L. Cracogna, Jueza; Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Reconquista, 4 de Mayo de 2017.

\$ 52,50 323082 May. 15 May. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la segunda nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PEDROZO CARLOS RODOLFO s/Juicio ordinario cobro de pesos; (Expte. N° 1368 Año 2009) de trámite por ante dicho Tribunal, se ha declarado la rebeldía los sucesores y/o herederos de Carlos Rodolfo Pedrozo, D.N.I. N° 21.817.662. Reconquista, 21 de Marzo de 2017. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 33 322430 May. 15 May. 17

Por disposición del Señor Juez a/c del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: AQUINO, MIGUEL OMAR y Otros c/BIANCHI, EMILIO JAUVIER y Otros s/Ordinario daños y perjuicios; (Expte. 300/2013), se

ha declarado rebeldes a los sucesores y/o herederos de Efrén Rubén Bianchi, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 13/03/2017. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 33 322427 May. 15 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hornero Mario Corti, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CORTI, HORNERO MARIO s/Sucesorio, Expte. 46/2017 de tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Mosconi. Reconquista, 4 de Mayo de 2017.

\$ 45 323083 May. 15 May. 29
